



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 776-022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 02 AGO 2022

VISTO la presentación de fecha 27 de junio de 2022, mediante la cual el Director General de la Biblioteca Central de la U.N.T. solicita el traslado de la Señorita Alejandra Elizabeth AREDES a esa dependencia (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que la Señorita Alejandra Elizabeth AREDES, DNI 31.030.930, registra un cargo No Docente de Planta Permanente, Categoría 06 con cumplimiento de funciones dentro del Agrupamiento Administrativo en el Archivo Histórico de la U.N.T.

Que ha tomado intervención el Encargado del Archivo Histórico;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

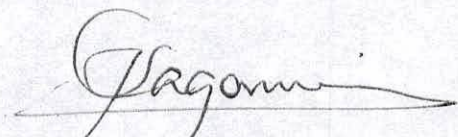
ARTICULO 1º.- Trasladar a la Biblioteca Central de la U.N.T. a la Señorita Alejandra Elizabeth AREDES DNI n° 31.030.930, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo del Archivo Histórico de la U.N.T., a partir de la fecha y sin modificación de su situación de revista.-

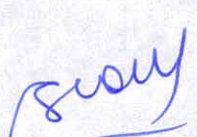
ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría General y a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto, y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0351 2022

mgb


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN